

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

Annie Purl Primaria se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- De conformidad con la sección 1118, la escuela trabajará para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118 de ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de conformidad con la sección 1118(d) de la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. La política estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la escuela brindará oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información y asistencia escolar. informes requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.
- Si el plan del programa para toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- La escuela brindará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la sección 1118 de ESEA, según lo soliciten los padres.
- La escuela se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

(A) que los padres desempeñen un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(DO) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1118 de la ESEA.

* * * * *

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO LAS ESCUELAS IMPLEMENTARÁN LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES ESCOLAR

1. Annie Purl La Primaria tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su **plan de participación de los padres en la escuela** según la sección 1118 de la ESEA:
 - Reclutar activamente a padres/cuidadores para que participen en calidad de asesores para padres.
 - Programe reuniones en horarios y lugares convenientes para participar en una revisión integral de políticas, presupuestos y programas para la participación de los padres.

- Establecer contactos a nivel del campus para implementar actividades e iniciativas de participación de los padres.
- Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y proporcionar cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres.
- Facilitar la comunicación entre los padres/cuidadores y las escuelas de Título I en el idioma nativo representado por la demografía del distrito.

2. Annie Purl La primaria tomará las siguientes medidas para **Involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela.** según la sección 1116 de la ESEA:

- Proporcionar recursos y asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar/escuela, según corresponda, para comprender los estándares de contenido académico del estado, los estándares de rendimiento académico de los estudiantes y las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas. Los requisitos del Título I incluyen saber cómo monitorear el progreso del niño y comprender cómo trabajar con los educadores para apoyar y mejorar el aprendizaje, el desarrollo y la salud integral de los estudiantes. El distrito y las escuelas pueden utilizar conferencias de padres y maestros, boletas de calificaciones e informes de progreso, Skyward, sitio web para padres, así como permitir acceso razonable al personal, oportunidades para observar y/o ser voluntario en el salón de clases de su hijo para cumplir con este propósito.
- El objetivo del programa PFE es implementar actividades PFE efectivas para mejorar el rendimiento estudiantil y el desempeño escolar. Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares. Para apoyar este objetivo, el distrito, con la ayuda de sus escuelas de Título I:
 - Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres.
 - Formar a los padres para potenciar la implicación de otros padres.
 - Organice reuniones escolares en distintos horarios o realice conferencias en casa. Estas reuniones pueden incluir maestros, otros educadores y padres de los niños participantes.
 - La escuela/distrito tomará las siguientes medidas para garantizar que la información del Título I relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
 - Se proporcionan traductores a nivel del campus para padres de habla hispana.
 - Sistema de comunicación masiva del distrito establecido en inglés y español según el idioma principal identificado para el hogar.
 - Se proporcionarán traducciones de toda la información del Título I tanto en inglés como en español.
3. Annie Purl la primaria celebrar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a una hora conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A y los alentará a asistir:
- Ofreciendo cuidado de niños gratuito
 - Ofreciendo recursos gratuitos y clases para padres.
 - Ofrecer lugares y horarios convenientes para la reunión para que todos los padres puedan asistir.
4. Annie Purl La primaria proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños

y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes. reunirse mediante boletas de calificaciones, informes de progreso, conferencias de padres y maestros, llamadas telefónicas de maestros, carpetas para llevar a casa y seguimiento del progreso.

5. Annie Purl La escuela primaria, a solicitud de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a dichas sugerencias tan pronto como sea posible comunicándose por correo electrónico o por teléfono y solicitando información o comentarios de los padres sobre cómo seguir adelante.
6. Annie Purl La primaria proporcionará a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal al menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura por correo electrónico o Skyward Messenger en los meses de verano de cada año. Las identificaciones únicas de los estudiantes para buscar puntajes en línea se pueden encontrar en Skyward.
7. Annie Purl La Primaria tomará las siguientes medidas para proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido enseñanza durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no esté altamente calificado dentro del significado del término en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Título I (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
 - Se enviará una carta a casa con la información del maestro.
 - Los padres pueden solicitar información del maestro (en la carta se incluye cómo solicitar información)
8. Annie Purl La primaria brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo:
 - los estándares de contenido académico del estado,
 - los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,
 - los requisitos de la Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de su hijo, y

- cómo trabajar con educadores:

9. Annie Purl La primaria proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres, al incluir consejos e información en boletines semanales durante todo el año, ofreciendo talleres para padres y noches de currículo para que los padres aprendan sobre técnicas de crianza, pero también las técnicas de enseñanza de los maestros, así como videos en línea de cómo los maestros enseñan los diferentes métodos de matemáticas.
10. Annie Purl La escuela primaria, con la ayuda de sus padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas, obteniendo comentarios de los padres al menos una vez cada nueve semanas, comunicándose con las familias a través de la PTA y recopilando información y comentarios de los padres por parte de los maestros.
11. Annie Purl La escuela primaria, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, programas de instrucción en el hogar para jóvenes en edad preescolar, el programa Parents as Teachers, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.
12. Annie Purl La Primaria tomará las siguientes acciones para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender. La información relacionada con estos programas y reuniones se compartirá a través de boletines semanales, según solicitud de los padres y a través de nuestro sitio web de la PTA.

* * * * *

PARTE III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DISCRECIONAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- Proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación;
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- Organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o realizar conferencias en casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres en la educación de sus hijos. educación;
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- Establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

* * * * *

PARTE IV. ADOPCIÓN

Esta Política de participación de los padres en la escuela ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A.

Esta política fue adoptada por Annie Purl Elementary el 18 de agosto de 2056 y estará en vigor durante el período del año escolar 2026-2027. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A en o antes **10 de septiembre de 2026.**

(Firma del funcionario autorizado)
